

SERVICIO:

TRABAJO SOCIAL, ZONA CENTRO

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	Presencial
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Calle Ayala SN, entre Guerrero y Matamoros, Zona Centro, Municipio de Pesquería, N.L. , C.P.66650
TELÉFONO	No. Teléfono 81-30-79-82-32 Horario: Lunes a Jueves de 8:00 am a 4:00 pm
CORREO ELECTRÓNICO	institudodelamujer@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	1. Acudir a recepción. 2. Solicitar servicio. 3. La ciudadana se dirige con la trabajadora social. 4. Le explica los servicios que tenemos: Programas que tiene el estado en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y si aplica alguno para ellas y sus hijas
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	NINGUNO
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A

